

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17345 *EUROPLACA 2006, S.L.*
Y LORICAR 2006, S.L.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 411/09 y su acumulada 529/09 de este Juzgado de lo Social número D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia de Julio Alfonso Sena Rivas y Juan Carlois Arandia Camacho, contra las ejecutadas Europlaca 2006, S.L. y Loricar 2006, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14-5-2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.658,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de mayo de 2009.- Fdo.: Antonio M.^a Tovar Perez, Secretario Judicial.

ID: A090039598-1